

Boletín de Información Sexológica



ASOCIACIÓN ESTATAL
DE PROFESIONALES
DE LA SEXOLOGÍA

Nº 41 - Julio-Septiembre 04

SOBRE EL TRABAJO DE LOS SEXÓLOGOS

Nota para gestores y políticos

Efigenio Amezúa

Lo que aquí se plantea está dirigido a políticos y gestores de la Educación y los Servicios Sociales en una sociedad caracterizada por ser, como es llamada, del conocimiento y, por ello, de progreso y bienestar.

El concepto de sexo ha tardado en ser visto como un valor que requiere ser considerado y cuidado si no se quiere convertir lo que son inquietudes razonables de los sujetos en problemas insolubles y sin claves o recursos para salir de ellos.

1. Grupos de problemas

Algunos de estos problemas ocupan espacios de sucesos en los medios. Y algunos, a su vez, debido a sus repercusiones, se sitúan en los primeros puestos de los problemas de política y gestión. El caso de la violencia unida al sexo es uno de ellos. O, mejor dicho, uno de los focos del que se derivan muchos otros.

Otros problemas, como los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión genital, han estado y siguen estando siempre al acecho, según las correspondientes subidas en los gráficos de las estadísticas. Otros, por su parte, como es el caso de las parejas de hecho y sus diversas modalidades, parecen estar sujetos a una serie de colectivos pero su peso ha sido y es de repercusión general.

Finalmente, los llamados problemas de las mujeres suelen juntarse en muchas ocasiones con los anteriores y en otras puestos aparte, aunque, por lo común suelen repartirse de forma transversal por todos ellos.

2. Los sujetos sexuados

Estos problemas son vividos, como es obvio, por sus protagonistas directos pero, por extensión y contigüidad, constituyen, de por sí, una red de la que nadie se siente ni puede sentirse ajeno. Todo sujeto es un sujeto sexuado. De ahí que, entre lo difuso y lo preciso, los problemas que durante un tiempo han podido ser considerados solamente individuales o propios de algunas minorías, es decir, que concernían

sólo a los que los vivían, han entrado paulatinamente en una dimensión social y general.

De hecho, aunque los problemas sexuales, así llamados en sentido estricto, como se dice, para separarlos de los otros, todavía siguen siendo considerados propios y exclusivos de la privacidad, incluso de la intimidad y, por lo tanto fuera de las dimensiones sociales, no son sino el resultado de su paso por esta amplia red considerada difusa pero que para quienes los estudian y tratan tienen sus contornos definidos y precisos dentro de ella.

Estos problemas resultan, pues, inseparables entre sí y es importante afirmar que sólo dentro de ese marco encuentran su explicación: son problemas de los sujetos como sujetos sexuados. El paradigma de los sujetos sexuados explica que éstos son sexuados en unas y otras situaciones. Y sus problemas, si bien con distintas estrategias y consideraciones, exigen un enfoque global tanto para su explicación como para su asesoramiento y tratamiento.

Por dispares que parezcan todos estos problemas en sus conceptualizaciones dispersas, no lo son tanto en la estructura de los sujetos y sus relaciones en una sociedad que ha cambiado de forma vertiginosa. De ahí la necesidad de acciones globales y coherentes que ofrezcan recursos con los que afrontar tanto el conocimiento como la resolución de las dificultades comunes que plantean.

3. Las acciones globales

Los responsables de la gestión del conocimiento y del bienestar —los dos grandes valores en que se basa la calidad de vida— no pueden seguir haciendo caso omiso de estos indicadores que forman parte de las sociedades avanzadas.

Lo que sigue va, pues, dirigido expresamente a estos responsables máximos de esta calidad de vida, en lo que les concierne, bajo dos criterios principales por un lado la reflexión teórica sobre los contenidos de dicho bienestar relativo a los sujetos sexuados y, por otro,

la utilidad práctica de los servicios que resultan hoy imprescindibles para responder a la demanda de esta sociedad tal como se plantea en la actualidad.

Estas acciones no se refieren ya —y, menos aún, sólo— a los problemas heredados desde antiguos planteamientos sino a la transformación que, poco a poco, han perfilado las sociedades avanzadas. El objetivo preferente no es tanto, pues, la contención de las miserias atribuidas al sexo, en su consideración antigua, aunque también, sino la gestión de las nuevas riquezas descubiertas y que parten de la consideración del sexo como un valor.

4. Una puesta al día

La primera tarea, hoy ya inaplazable, consiste en la voluntad expresa y decidida de una puesta al día y actualización de la dignidad o, mejor dicho, la dignificación de la razón de sexo en su sentido referencial y de valor para poder abordar, a partir de ahí, los distintos problemas que tienen hoy por base esa misma razón de ser problemas y dificultades en el desarrollo de esa cualidad y dimensión sexual de la que los sujetos son cada día más conscientes.

Abordar no quiere decir resolver, pero sí, al menos, enfocar los fenómenos de forma razonable con vistas a plantear lo que es considerado un foco de problemas con una raíz común. Se trata, pues, de esa raíz en donde reside el valor y no de seguir viendo y fomentando más miserias.

El sexo no puede seguir siendo desprestigiado y deteriorado sin fin. Parar este deterioro e iniciar su dignificación es, pues, la primera acción de esta voluntad política y gestora capaz de emprender un plan organizado a partir de otra visión del mismo como corresponde a una visión moderna y no a viejos restos o vestigios heredados de sociedades anteriores.

Esta voluntad expresa de dignificar el hecho mismo de los sexos y sus consecuencias requiere tomar en serio el conocimiento para no deslazar sus manifestaciones fuera de su propia

coherencia. El paradigma de los sujetos sexuales ha ofrecido una serie de aportaciones hoy ya imprescindibles para este planteamiento y lo que pide —exige— es que, sobre esa base epistemológica, se haga una gestión y una política de coherencia.

Por otra parte, dado que toda gestión requiere precisión, ofrecemos a continuación dos acciones importantes a través de las cuales puede articularse y hacerse visible esta voluntad política y de gestión.

5. La asignatura de los sexos

La asignatura de los sexos constituye la segunda medida, resultado o consecuencia de la anterior, a través de una fórmula viable dentro del currículum escolar extendida de forma progresiva a lo largo de sus distintas etapas para que todos tengan la oportunidad de estudiar, conocer y debatir una realidad y un valor que, por formar parte sustancial de la vida cotidiana, requiere un planteamiento sistemático como corresponde a cualquier campo de conocimiento sin menoscabo de acciones ocasionales de otros órdenes o en coordinación con él.

Dado que el currículum escolar es el que ofrece toda clase de contenidos —conceptuales, actitudinales y procedimentales por utilizar la fórmula en vigor—, es lógico que sea éste el que ofrezca tales conocimientos dentro de los otros. Es, por otra parte, la forma de normalizarlos y de no situarlos aparte como se ha hecho en el pasado.

La puesta a punto de esta asignatura ha sido objeto de otras obras. Nos referimos a los libros de texto y al desarrollo concreto de dicha acción en el marco escolar. Entendemos, pues que esta asignatura de los sexos, con sus rasgos propios, aunque en este caso sea optativa, constituye el recurso por excelencia —el cauce— para la introducción y circulación de estos contenidos en el cuerpo general de los saberes propios de esta sociedad.

6. El asesoramiento sexual

La siguiente acción que aquí planteamos es una red de Centros de Asesoramiento Sexual (C.A.S.), formato que, en cierta medida, ya existe, si bien con algunas novedades que lo hacen diferente. La primera novedad es que esta red no es sólo para jóvenes sino para todas las edades.

La segunda es que no es sólo para mujeres sino para ambos sexos. Si su extensión por razón de edad puede ser entendido en su sentido cuantitativo, la extensión por razón de sexo ofrece unos contenidos y estrategias diferentes.

La tercera novedad que distingue esta red es que no es sólo para algunos sectores o colectivos por otros motivos particulares sino para todos.

Si el sexo se hace inteligible y vivible en el marco de los sexos, estos, con sus modos, matices y peculiaridades, son inseparables de ese marco. Si el fin de los sexos es relacionarse y convivir, es importante que los servicios empiecen por esta estructura en sus planteamientos, sin menoscabo de que, en ellos, los distintos problemas sean abordados de distintas formas, tal como es lo propio. La eficacia práctica empieza por este postulado teórico.

Y, finalmente, la cuarta característica innovadora de esta red consiste en el hecho de

encontrarse dentro de los servicios sociales generales, tal como corresponde a una sociedad del bienestar en la que todos pueden tener acceso a tal asesoramiento, y no sólo como medida de excepción ante situaciones de riesgo o de urgencia, léase de extrema necesidad.

No haría falta resaltar que la extensión de esta atención tiene indirectamente el objetivo de sacar esta clase de servicios de un carácter minoritario y, sobre todo, marginal, tan cercano a la asistencia subsidiaria de otros tiempos y, por lo tanto, de su correspondiente dotación de dignidad y modernización tal como requiere la sociedad en que vivimos.

Los servicios sociales en las sociedades avanzadas no son ya una excepción para minorías desfavorecidas, sino para todos, dentro de los cuales ésta quedan incluidas y, por sus mismos efectos, normalizadas, al menos en su planteamiento. Se trata, insistimos, de derechos sociales y no ya del reparto de limosnas. Tampoco haría falta resaltar que esta medida resulta un estimulante de actualización, lejos del anquilosamiento heredado de los modelos anteriores.

7. Aclaraciones

Hemos señalado que la Asignatura de educación sexual es propia del ámbito de la Enseñanza y que el Asesoramiento sexual lo es, a su vez, de los servicios sociales. En ambos casos se trata de evitar la coartada del pasado que ha consistido en tirar por el camino de en medio o mirar hacia otro lado para terminar con ambos en el ámbito de la Sanidad por la vía de la urgencia y que ha sido la forma de suprimirlos en la misma entidad y operatividad que les caracteriza como educación, por un lado, y como atención social, por otro.

La historia de la segunda mitad del siglo XX ha mostrado que la eficacia de estos servicios reside en no ser mezclados con los relativos a las enfermedades o trastornos, incluso aunque sea con el elogioso fin de prevenirlos. El valor del sexo es común y general y sus dificultades e inquietudes son independientes de las patológicas y, por lo tanto, necesitan ser consideradas con independencia de éstas.

Ser sujeto sexual es una cualidad y no, de entrada, una situación de riesgo. Por eso interesa una consideración propia y que estas cualidades no sean asociadas con peligros; menos aún, que sean situadas en su entorno o a su sombra. Existen ejemplos de ello tanto en otros países como en el nuestro. Otra cosa distinta es que Sanidad colabore, en su momento, con sus aportaciones propias, algunas de las cuales son obviamente imprescindibles.

Los responsables de la Sanidad tienen que entender que sus actuaciones han sido y son en ocasiones cómplices de este riesgo endémico que consiste en el recurso a las urgencias y suplantar así estos otros servicios que conciernen a otros sellos y con otros planteamientos. Es lo que se conoce como iatrogenia, en ocasiones tan invasiva que impide cada vez más salir de ella.

Esa iatrogenia —esos efectos colaterales, no deseados pero reales— es la que ha extendido la idea de que la educación sexual es un capítulo de la educación para la salud. La educación sexual no es un capítulo de la prevención o de la higiene sino del conocimiento. Otra cosa dis-

tinta es que este conocimiento, obviamente, pueda revertir, como sabemos que sucede, en la prevención. Pero es importante no supeditar los contenidos del sexo a los contenidos de la prevención.

Reduciendo de esta forma el sexo —siempre por motivos sanitarios y de urgencia— lo que se termina consiguiendo es una atrofia de los contenidos y conocimientos del sexo y su reducción a los contenidos y conocimientos de sus riesgos y peligros. Muchos confunden ya la educación sexual con la divulgación de esta prevención, lo que equivale a una reducción de los mismos contenidos del sexo. Dar solución a este equívoco es una de las acciones higiénicas de mayor utilidad planteada hoy a los directivos de la Salud.

Si estas aclaraciones son tenidas en cuenta, los responsables de la Salud tendrán un gran cometido como colaboradores en el conocimiento del sexo y, por lo tanto, en el bienestar de los sujetos sexuales.

8. La profesionalización

El rasgo que resume los planes de Educación sexual y de Asesoramiento sexual a los efectos políticos y ejecutivos que aquí señalamos reside en la profesionalidad de tales acciones. Al decir profesionalidad no nos referimos a profesionales de otras áreas sino de ésta; menos aún a la tentación de rellenar los vacíos de ésta con el recurso a un voluntariado general como ha sucedido en el pasado. De esta forma se ha desaprovechado a los sexólogos, se ha desviado la función del voluntariado y, en consecuencia, la demanda ha quedado sin respuesta. En definitiva, se ha reforzado una situación que fomenta las acciones de emergencia. Se trata, pues, de salir de esta instalación en las urgencias.

Responder a la demanda de los sexos en el siglo XXI no es paliar ésta con restos o pizcas de otras demandas y otras respuestas. Es responder a ella desde ella y por entero, llamándola por su nombre. Si las instituciones encargadas de la formación de estos profesionales han tardado en aceptar esta tarea del conocimiento, este retraso ha sido ya paliado en parte. Se trata, insistimos, de vivir en el siglo XXI y no en el XIX; menos aún en el XVII.

Resumiendo: la voluntad expresa de dignificación de la dimensión sexual humana, la instauración de la asignatura de educación de los sexos en el currículum escolar y la creación de una red de centros de asesoramiento sexual dentro de los servicios sociales o, con las aclaraciones expuestas, de la Salud, junto con la profesionalización de este campo, constituyen los pilares de un paso decisivo —hoy ya inaplazable— que la actual sociedad tiene ante sí y que, por lo tanto, brindamos a los responsables de su gestión como un filón de posibilidades nuevas.

Es ya tiempo de sobrepasar las miserias y retrasos pendientes mediante un planteamiento del sexo en términos de actualidad y de futuro. Es ya tiempo de considerar el sexo como un valor y extraer sus consecuencias. Es ya tiempo de que se vea un gesto de hondura y trascendencia con el sexo. Es ya tiempo de que se note una gestión global de los sexos en una sociedad moderna hecha de sujetos sexuales, tal y como éstos se merecen. ■

JORNADAS ESTATALES SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL

Toledo, 10, 11 y 12 de diciembre de 2004

Carmen de la Rosa Aguilar*

«LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE LOS SEXOS. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SEXUAL»

No cabe duda que el tema de la violencia entre los sexos ha adquirido un protagonismo cada vez mayor en la sensibilidad general. Cada día tenemos noticia de algún nuevo caso de violencia sexual, de género, hacia la mujer, o como se estila denominar actualmente, doméstica.

La emergencia con la que se vive el problema ha hecho que éste se convierta actualmente en uno de los principales focos de actuación de carácter urgente. Nos encontramos en un momento de plena elaboración de propuestas que, a pesar de la diversidad de factores interrelacionados, se refieren básicamente a medidas de carácter penal y condenatorio —leyes contra la violencia de género, campañas de tolerancia cero, creación de “policía especial” para atender a las mujeres y niños maltratados—, con lo que otra vez lo urgente se abre camino frente a lo importante.

Todos los días podemos constatar cómo nuestra percepción de esta realidad, nuestras valoraciones y opiniones, se ven afectadas por las informaciones que nos facilitan los medios de comunicación. No sólo en el terreno de nuestro discurso racional, sino también, y sobre todo, en el de nuestros mapas emocionales. Y ya sabemos hasta qué punto nuestras actuaciones y opiniones están gobernadas por nuestros sentimientos, aunque con frecuencia los justifiquemos con razones supuestamente argumentativas.

No hay dudas sobre la necesidad de erradicar la violencia, pero no desde la censura, la prohibición, la culpa o el victimismo, el fragor de las emociones y el aculeto botín demagógico que supone la utilización de las víctimas desde distintos marcos de actuación en función de en qué aspectos establece cada uno la prioridad y el énfasis de las acciones. Éste no

parece constituir el marco idóneo para el análisis de la situación y la búsqueda de estrategias para su tratamiento.

Necesitamos otros muchos relatos que contradigan tal panorama, que reflejen la realidad y concedan peso e importancia a lo que realmente esas mujeres y esos hombres viven. Relatos que muestren mujeres protagonistas, que propongan mujeres transgresoras y no resignadas víctimas. Es preciso que los medios de comunicación valoren la importancia de los temas en función de criterios mínimamente objetivos y no en función de a qué parte de la población interesan.

Como profesionales de la Sexología, de la ciencia de los sexos, no podemos —ni lo hacemos— quedarnos al margen de este debate, y siendo la dialéctica de las relaciones entre los sexos la clave en la que nos situamos, consideramos que sigue siendo una estrategia fundamental de actuación la educación sexual, la de los sexos.

Ésta es la razón que justifica el tema elegido para las Jornadas de la AEPS del próximo mes de diciembre. Una reunión de profesionales que creemos puede ser un excelente marco para la reflexión con la participación de sexólogas y sexólogos que actualmente trabajan los temas de educación, agresividad, violencia, abusos, etc. desde distintos campos de actuación.

Nuestra propuesta incluye el estudio de los determinantes culturales y las pautas de crianza que nos condicionan para situarnos en el mundo como hombres o como mujeres, así como los referentes infantiles que condicionan a un varón para elaborar su identidad.

¿Qué son los micromachismos y qué tienen que ver con la agresividad? ¿Es posible considerar la agresividad como un valor a cul-

lificar y enseñar a canalizarla para evitar que se convierta en violencia? ¿Cuáles son los momentos educativos más adecuados para ello?

Se reflexionará también sobre los silencios y vacíos de la educación sexual, y se comentarán algunas intervenciones educativas que se llevan a cabo en diversas comunidades y sus resultados. Así por ejemplo se presentará el proyecto de intervención de Castilla – La Mancha con hombres que ejercen la violencia.

Nos gustaría especialmente incitar al diálogo, al debate y a la reflexión sobre la postura de la Sexología, al menos de la Sexología en la que nosotros nos situamos, ante los temas comentados; debate que ya se inició hace unas semanas en el foro interno de la AEPS con cuestiones como ¿cuáles serían nuestras estrategias de actuación? ¿cómo llevar a cabo la educación sexual a que nos referimos?

Esperamos que los temas que os proponemos, así como los que puedan surgir a lo largo de las jornadas os resulten interesantes, os animen a participar y podamos encontrarnos en Toledo. En breve os enviaremos información más detallada del programa previsto, así como del proceso de inscripción en las jornadas.

Por último, no me resisto a tentaros además de con lo científico con lo lúdico, y recordaros que “las posibilidades de imaginar, de soñar o de dejarse llevar por tiempos pretéritos cargados de maravillas y fantasías, son prácticamente inagotables en nuestra ciudad, donde magos, astrólogos, alquimistas, espantapablados, duendes, hechiceras, poseos, alumbrados, penitenciados, conjureros, sortilegos y demás enviados del averno acumularon entre nuestras callejas por los siglos de los siglos”¹.

El Castillo de San Servando os espera. ■

¹ Rodríguez Bausá L. “Toledo insólito: Ensayo sobre lo oculto, mágico y misterioso”.

* Equipo organizador de las jornadas. Jefa de Sección de Promoción de la Salud. Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. E-mail: mcdelarosa@jccm.es

III Formación de Postgrado en Sexoanálisis

Organiza: Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (www.iecscyl.com)

Acreditado por el Instituto Internacional de Sexoanálisis (Canadá) (IIS) y la AEPS.

Dirige: Dr. Manuel Manzano García

200 horas en 2 años, 2004-2005; 2005-2006.

Niveles de 20 horas cada uno en fines de semana.

Viernes y sábado de 9:30 a 19:30, domingo de 9:45 a 13:30.

Comienzo: 5 - 7 Nov. 2004. Lugar: Valladolid

Información: manuelmanzano15@hotmail.com

EL CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Agustín Malón Marco*

El pasado mes de mayo la Real Academia Española emitió un informe¹ sobre la expresión “violencia de género” en respuesta a la próxima presentación del Proyecto de Ley integral contra este fenómeno. En dicho informe se desarrolla un análisis crítico de dicha denominación desde una perspectiva lingüística y comparada. Entendemos que un breve resumen del mismo puede resultar de interés de cara a la clarificación conceptual en nuestro campo profesional para atender a temas de tan candente actualidad.

El informe se plantea dos cuestiones. Una primera sobre si es acertada la expresión desde el punto de vista lingüístico en español y, otra, sobre si habría otras expresiones más apropiadas para referirse a dicho fenómeno en nuestro ámbito.

Sobre la primera concluyen que la palabra género en español tiene varios significados como puedan ser clase, tipo, conjunto de seres según ciertas características o género gramatical, pero nunca el de sexo. Así se señala la ya conocida afirmación de que las palabras tienen género y no sexo, mientras que las personas tienen sexo, *significando así no sólo su condición biológica sexual, sino también su reali-*

dad cultural sexuada —sexo fuerte/sexo débil—. Entendemos que este matiz incluido en el informe es de especial interés pues cuestiona la ya habitual afirmación en las ciencias sociales de que el término español *sexo* no tiene en cuenta la construcción cultural de los sujetos sexuados. Para lo cual se acude a lo que en el fondo es una mala traducción de un término de otra lengua, siendo que el concepto de sexo no tiene por qué limitarse a lo biológico ni excluir lo cultural pues sabemos que ambos elementos se encarnan indisolublemente en la biografía de los sujetos.

De hecho, siempre según el informe, la expresión género para referirse al “sexo cultural” de las personas proviene de una mala traducción del término inglés *gender* que significa tanto género como sexo. Se sugiere que el origen de este uso puede deberse al deseo puritano de evitar el término “sex”. Habría sido el discurso feminista el que durante las últimas décadas ha ido imponiendo el concepto de género —estudios de género, perspectiva de género—. El informe señala que en concreto el origen de la expresión violencia de género proviene del inglés *gender violence* que se difundió con éxito a par-

tir de la Conferencia sobre la mujer de 1995 en Pekín. De este modo se establece que toda la violencia padecida por las mujeres reside precisamente en razón de su sexo por el universal modelo patriarcal de sometimiento al hombre.

Por último, tras revisar las expresiones más comunes en español—a través de Internet y del Corpus de referencia del español actual (CREA)— se concluye que la expresión violencia doméstica es la más utilizada con bastante diferencia en el ámbito hispánico. En el entorno europeo de lenguas románicas predominan expresiones como violencia doméstica o violencia contra las mujeres; en ninguno de los casos citados se utiliza la expresión violencia de género.

Por todo ello el informe acaba proponiendo la expresión LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA O POR RAZÓN DE SEXO. *Violencia doméstica* por su arraigo en el uso común y por su capacidad para cubrir los trastornos que esta violencia genera en el entorno de la mujer afectada. Y se sugiere incluir *por razón de sexo* para cubrir aquellos casos en que víctima y agresor no convivan juntos. ■

¹ El informe completo puede encontrarse en www.rae.es

*AEPS. Área de publicaciones. agusmalon@terra.es

II JORNADAS DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD JUVENIL

Avilés, 12 y 13 de Noviembre 2004

Organizado por la Asociación Asturiana para la Educación Sexual.

Con el patrocinio de la AEPS.

Información: Centro de Atención Sexológica de Avilés.

Teléf.: 985 93 80 08 / sexologia@astursex.info

LIBROS DE INTERÉS



► **Guasch, O.; Viñuales, O.** (Eds.) (2003) *Sexualidades. Diversidad y control social*. Ed. Bellaterra. Barcelona.

Libro compilatorio de artículos varios desde una sociología de la sexualidad emergente en nuestro país. Una aproximación sociocultural que se interesa por temas como el cuestionamiento del modelo dimórfico en sexualidad o de la norma heterosexual en beneficio de la diversidad —lo *queer*— o el saber popular frente a los discursos expertos y las aproximaciones biologicistas y normativas a la sexualidad humana. Nuevos investigadores y otros más conocidos —como Guasch, Osborne o Nieto— forman el elenco de esta obra.

► **Partridge, B.** (2002; orig. 1958) *Historia de las orgías*. Ediciones B. Barcelona.

“Las orgías no sólo cumplen el útil objetivo de permitir la descarga de la tensión producida por la abstinencia —necesaria o no—, sino también el de despertar, por contraste, el apetito por la rutina que forma parte inevitable de la vida cotidiana.” Con reflexiones como ésta, incluida en su prólogo, construye Burgo Partridge esta obra publicada originalmente en 1958 —cuando su autor contaba con sólo 23 años— y que revisa algunos puntos de interés en la historia del erotismo libertino en nuestra cultura, desde la Grecia clásica hasta el momento en que fue escrita, combinando un saber enciclopédico que recuerda a la historia de la prostitución de Dufour con esfuerzos interpretativos más profundos de los hechos y personajes descritos.

B.I.S. Boletín de Información Sexológica de la A.E.P.S. • Edita: EDINTRAS. • Dirección: Apartado de Correos 102. 47080 Valladolid
• Teléfono: 983 39 08 92 • Imprime: HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas. • I.S.S.N.: 1135-3090 • Depósito legal: M-37585-1993.